

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 15 de mayo de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006696-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 2006 (existente) L.A.M.T. «Circunvalación núm. 1 de Moraleja».

Final: Apoyo núm. 1002 L.A.M.T. «Derivación a C.T. Ayuntamiento de Moraleja».

Término municipal afectado: Moraleja.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,227.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Polígono «El Postuero», del T.M. de Moraleja.

Presupuesto en pesetas: 1.088.346.

Finalidad: Desvío L.A.M.T. por construcción de nueva nave industrial.

Referencia del expediente: 10/AT-006696-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de mayo de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006697-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Empalme a realizar en R.S.M.T. entre CC.TT. «Cabezarrubia 1» y «Cabezarrubia 2».

Final: C.T. para Hotel Extremadura (particular).

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,066.

Emplazamiento de la línea: C/. Roma, en el T.M. de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 783.138.

Finalidad: Alimentación a C.T. particular para Hotel.

Referencia del expediente: 10/AT-006697-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de mayo de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006698-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez